

**INFORME DE LA REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OIE ENCARGADO DE
EVALUAR EL ESTATUS DE LOS MIEMBROS RESPECTO DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA
VALIDACIÓN DE SUS PROGRAMAS NACIONALES OFICIALES DE CONTROL
18-20, 22, 25 y 27 de octubre de 2021**

El Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la evaluación del estatus sanitario de los Miembros respecto de la fiebre aftosa y la validación de sus programas oficiales de control (en lo sucesivo, el Grupo) se reunió de forma virtual del 18 al 27 de octubre de 2021.

1. Apertura

La Dra. Montserrat Arroyo, Directora general adjunta de Normas internacionales y Ciencia de la OIE, dio la bienvenida al Grupo y le agradeció su compromiso y amplio respaldo a los mandatos de la OIE. Agradeció asimismo a las instituciones que permitieron amablemente que los expertos participaran en la reunión. Destacó que el reconocimiento oficial del estatus zoonosológico constituía una importante actividad para la OIE y reconoció el trabajo realizado antes, durante y después de la reunión del Grupo *ad hoc*, así como los esfuerzos requeridos para revisar los expedientes, particularmente si se tiene en cuenta la cantidad considerable de expedientes relativos a la fiebre aftosa que se reciben cada año. También agradeció al Grupo por su disponibilidad y compromiso durante todo el año para responder a las solicitudes de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales (Comisión Científica) sobre asuntos relacionados con la fiebre aftosa.

La Dra. Arroyo recordó al Grupo el carácter confidencial de los expedientes recibidos para el reconocimiento oficial y agradeció a los expertos por haber firmado los formularios de compromiso de confidencialidad. A su vez, destacó los procedimientos de la OIE para proteger la confidencialidad de la información y declarar posibles conflictos de interés.

2. Adopción del orden del día y designación del presidente y del redactor del informe

El Dr. David Paton presidió la reunión y el Dr. Manuel Sánchez se hizo cargo de la redacción del informe con el apoyo de la Secretaría de la OIE. El Grupo aprobó el orden del día propuesto.

El mandato, el orden del día y la lista de participantes figuran respectivamente en los [Anexos I, II y III](#).

3. Evaluación de la solicitud para el reconocimiento oficial del estatus de una zona libre de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación

El Grupo evaluó la solicitud de un Miembro para el reconocimiento oficial de una zona libre de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación. El expediente fue devuelto al Miembro correspondiente.

4. Evaluación de las solicitudes para el reconocimiento oficial del estatus de zonas libres de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación

a) Rusia - Zona III Siberia Oriental

En mayo de 2016, una zona de Rusia fue reconocida como libre de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación y en mayo de 2021, dos zonas del país fueron reconocidas como libres de fiebre aftosa en las que se aplica la vacunación. En Agosto de 2021, Rusia presentó una solicitud para el reconocimiento oficial de zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación para una nueva zona que incluye dos sujetos administrativos (República de Tuva y República de Buryatia) y un raión administrativo de la República de Altai (raión de Kosh-Agachsky).

El Grupo solicitó información complementaria y recibió aclaraciones de Rusia.

i) *Declaración de enfermedades animales*

El Grupo reconoció que Rusia había demostrado celeridad y regularidad en la declaración de las enfermedades animales.

ii) *Servicios Veterinarios*

El Grupo reconoció la creación de un amplio conjunto de normativas sobre las actividades relacionadas con la fiebre aftosa y la organización de los Servicios Veterinarios en Rusia. El Grupo convino en que la Autoridad Veterinaria disponía de datos actualizados y autoridad sobre todos los animales susceptibles a la fiebre aftosa en la zona propuesta.

iii) *Situación de la fiebre aftosa en los últimos dos años*

El Grupo tomó nota de que los últimos brotes de fiebre aftosa en la zona propuesta se notificaron en el raión de Zakamensky de la República de Buryatia en 1965.

iv) *Vacunación rutinaria y vacunas*

Rusia explicó que las cepas virales de la vacuna se seleccionaron basándose en los virus de campo circulantes en Rusia y en los países vecinos. El Grupo convino en que la vacuna cumple con las disposiciones del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres (Manual Terrestre)*.

Rusia explicó que la compra de vacunas se incluye en el presupuesto federal, que las vacunas son supervisadas por el Servicio Veterinario y se distribuyen a los productores de forma gratuita. Rusia indicó que la vacuna se aplica a bovinos, ovinos, caprinos, búfalos, y yaks, pero no a porcinos.

El Grupo observó que, según el programa de vacunación ruso, los bovinos se vacunan a partir de los cuatro meses de edad, luego cada tres meses hasta que cumplen los 18 meses, y después de los 18 meses, la vacunación se mantiene dos veces al año. El Grupo reconoció que Rusia presentó tablas con el número de animales por especie y el número de dosis de vacuna contra la fiebre aftosa administradas por región. Sin embargo, no fue posible estimar la cobertura de la vacuna a partir de los datos proporcionados.

El Grupo expresó su preocupación por los niveles de inmunidad de la población bovina. Si se toman en consideración el régimen de vacunación y el momento de toma de muestras de sangre, la inmunidad de la población fue menor de lo esperado, particularmente en animales jóvenes. El Grupo también señaló que la población de pequeños rumiantes no se incluyó como parte de la encuesta serológica ni para demostrar la ausencia de transmisión del virus ni para demostrar la inmunidad de la población.

v) *Vigilancia de conformidad con los Artículos 8.8.40. a 8.8.42.*

El Grupo reconoció que el sistema de detección precoz de la fiebre aftosa en la zona propuesta utiliza la vigilancia pasiva. Rusia describió su vigilancia pasiva basada en investigaciones de sospechas de fiebre aftosa y exámenes clínicos durante las actividades rutinarias de prevención de enfermedades que se llevan a cabo de tres a cinco veces por año. El Grupo tomó nota de que Rusia aplicó una estrategia de vigilancia común de la fiebre aftosa, independientemente del estado de vacunación en las diferentes zonas; se realizó vigilancia serológica con regularidad en la zona libre propuesta mediante pruebas de proteínas estructurales y proteínas no estructurales (PNE) e investigaciones de seguimiento de campo y pruebas en caso de resultados sospechosos o no concluyentes. Los resultados de las encuestas realizadas en 2020 y 2021 en la zona libre propuesta arrojaron la ausencia de reactores a las PNE en el segundo muestreo pareado, descartando la posibilidad de transmisión del virus de la fiebre aftosa. El Grupo consideró que el número de reactores a las PNE en la primera prueba (cribado) era sorprendentemente bajo, teniendo en cuenta el porcentaje esperado de reactores falsos positivos en encuestas con un gran número de muestras.

Rusia indicó que las encuestas PNE solo se realizan en bovinos. Considerando que la población de pequeños rumiantes es casi seis veces mayor que la de bovinos en algunos raiones y que los signos clínicos de la fiebre aftosa no suelen ser evidentes en ovinos y caprinos, el Grupo recomendó que se lleve a cabo la vigilancia serológica no solo en bovinos, sino también en pequeños rumiantes.

A pesar de que el procedimiento de la encuesta siguió un muestreo en dos etapas (seleccionando los establecimientos y luego los animales), este enfoque en dos etapas no se aplicó ni en el diseño del muestreo ni en el cálculo del tamaño de la muestra. Además, los criterios utilizados para la selección de unidades epidemiológicas no se explicaron con claridad. Se recomienda un diseño de muestreo en dos etapas para tener en cuenta el fenómeno de conglomerado al organizar las actividades de vigilancia y al llevar a cabo el análisis estadístico de los datos de la vigilancia (como se describe en el apartado 1.e. del Artículo 1.4.3. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*).

El Grupo recomendó a Rusia que revise el diseño de las encuestas serológicas para poder descartar la presencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa con un nivel satisfactorio de confianza y sensibilidad. Dado el bajo número de reactores positivos a las PNE en las encuestas serológicas, el Grupo recomendó evaluar el protocolo para la prueba de detección de anticuerpos para PNE en las encuestas para garantizar un nivel elevado de sensibilidad de la prueba de detección. El Grupo sugirió que el diseño de la encuesta, incluidos los criterios de selección de las unidades epidemiológicas y los animales y el cálculo del tamaño de la muestra, se establezca para cada zona con una justificación clara en cuanto a la elección del diseño de la encuesta para asegurar la potencia adecuada y buscar la mejor representatividad de la población en las muestras.

El Grupo reconoció la participación del laboratorio ruso y los resultados satisfactorios en los esquemas de pruebas de aptitud interlaboratorios en 2019, así como su participación en 2020.

vi) *Medidas reglamentarias para la prevención y la detección precoz de la fiebre aftosa*

El Grupo observó que la ley impone la declaración de casos sospechosos de fiebre aftosa y que la enfermedad está incluida en la lista de enfermedades prioritarias de declaración inmediata a la Autoridad Veterinaria. También se proporcionó información sobre campañas de sensibilización y cursos de formación dirigidos a productores agropecuarios y veterinarios destinados a promover la declaración de sospechas de fiebre aftosa.

Rusia proporcionó pruebas documentadas sobre las medidas reglamentarias para los desplazamientos de animales y productos de origen animal entre zonas con estatus zoonosanitarios diferentes. Rusia también proporcionó el número de desplazamientos no conformes detectados y las cantidades de productos de origen animal decomisados. Asimismo, a raíz de una solicitud del Grupo, Rusia proporcionó una descripción clara con respecto al control de los desplazamientos de animales, incluidos los relativos a la trashumancia entre sujetos. Rusia describió las actividades específicas implementadas para controlar y monitorear la trashumancia, utilizando puestos de control móviles y estacionarios para evitar el desplazamiento de animales desde las zonas infectadas hacia el resto del país. Rusia proporcionó un conjunto de medidas implementadas para prevenir la introducción del virus de la fiebre aftosa a través de las fronteras con los países vecinos con un estatus indeterminado respecto de la fiebre aftosa, incluido el alojamiento en interiores de animales susceptibles a la fiebre aftosa en los sujetos fronterizos con países infectados.

El Grupo observó que la legislación pertinente para el procesamiento de desperdicios estaba en vigor, sin embargo no quedaba claro si la legislación se aplicaba y supervisaba. Por lo tanto, el Grupo recomendó que, si se continuaba con esta práctica, Rusia deberá disponer de un sistema para controlar que la legislación se aplique y que los sectores relevantes la cumplan.

El Grupo concluyó que en el expediente se describían suficientes medidas reglamentarias para la prevención, la detección precoz y el control de la fiebre aftosa.

vii) *Descripción de los límites de la zona libre propuesta*

La zona libre propuesta incluye dos sujetos (República de Tuva y República de Buriatia) y un raión administrativo de la República de Altai (raión de Kosh-Agachsky). El Grupo convino en que los límites de la zona propuesta estaban bien definidos y se mostraban correctamente con mapas claros.

viii) Descripción del sistema para impedir la entrada del virus (en la zona libre de fiebre aftosa propuesta)

El Grupo reconoció el amplio marco legal proporcionado por Rusia relativo a la identificación y el registro de animales, así como la trazabilidad de los desplazamientos de animales mediante un sistema de certificación electrónica. A cada animal se le asigna un número individual visible en una marca auricular, un marcado o un tatuaje. El expediente indicó que los registros de las explotaciones y los animales se actualizan anualmente, a través de un censo completo que se realiza al final del año calendario. Rusia también explicó que los animales vivos que se importan a Rusia o se transportan entre los estados miembros de la Unión Aduanera Euroasiática también deben identificarse individualmente o en grupo, mediante marcas auriculares, microchips, anillas o tatuajes.

El Grupo observó que los animales vivos y los productos de origen animal se someten a inspecciones realizadas en los puestos de inspección fronterizos, antes de ingresar a la zona propuesta y al país. La importación de animales vivos y productos de origen animal depende de los resultados de un análisis de riesgo previo, realizado de conformidad con decisiones de la Unión Aduanera y siguiendo las disposiciones del *Código Terrestre*. Rusia también explicó que los departamentos regionales del Servicio Veterinario asumen el control de los desplazamientos de animales vivos y productos de origen animal entre las diferentes zonas.

El Grupo solicitó a Rusia que confirme si la carne fresca de cerdos sacrificados procedentes de otras zonas que no tengan estatus sanitario respecto de la fiebre aftosa puede enviarse a una zona libre de la enfermedad sin ser sometidas a un procedimiento para la inactivación del virus de la fiebre aftosa. Rusia aclaró que procedimientos equivalentes a los descritos en los Artículos 8.8.23. y 8.8.31. se aplican a los productos cárnicos derivados de cerdos procedentes de una zona infectada y sacrificados en la zona libre propuesta.

El Grupo consideró que las medidas descritas eran adecuadas para prevenir la entrada del virus de la fiebre aftosa en la zona propuesta. No obstante, el Grupo hizo hincapié en la importancia de cumplir permanentemente con las disposiciones del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* para importar animales y sus productos desde países o zonas con un estatus zoonosanitario inferior y para mantener una separación y un control eficaces de los desplazamientos de los animales y sus productos entre las zonas de diferente estatus sanitario y de vacunación.

ix) Cumplimiento del cuestionario del Artículo 1.11.4.

El Grupo convino en que el formato del expediente cumplía con el cuestionario del Artículo 1.11.4.

Conclusión

Basándose en la información presentada en los expedientes y en las respuestas de Rusia a las preguntas planteadas, así como en el largo intervalo desde la última introducción de la fiebre aftosa en la zona y el bajo riesgo de reaparición de la fiebre aftosa inherente, el Grupo convino en que las solicitudes cumplían con los requisitos del Capítulo 8.8. y con el cuestionario del Artículo 1.11.4. del *Código Terrestre*. Por lo tanto, el Grupo recomendó que se reconozca a la zona propuesta como zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación.

b) Otra solicitud

El Grupo evaluó la solicitud de Miembro para el reconocimiento oficial de una zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación. El Grupo concluyó que la solicitud no cumplía con los requisitos del *Código Terrestre*. El expediente fue devuelto al Miembro correspondiente.

5. Evaluación de las solicitudes de Miembros para la validación de su programa nacional oficial de control de la fiebre aftosa**a) Botsuana**

Botsuana tiene seis zonas libres de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación y que están reconocidas oficialmente por la OIE. En septiembre de 2021, Botsuana presentó una solicitud a la OIE para la validación de su programa oficial de control de la fiebre aftosa que incluye planes para mejorar el control en las zonas 1 y 2 en el norte del país que no tienen un estatus sanitario respecto de la fiebre aftosa oficialmente reconocido por la OIE. El Grupo solicitó información complementaria y recibió aclaraciones de Botsuana.

i) *Declaración de enfermedades animales*

El Grupo reconoció que la fiebre aftosa es una enfermedad de declaración obligatoria en el país según la legislación vigente y reconoció que Botsuana había demostrado celeridad y regularidad en la declaración de las enfermedades animales.

ii) *Capacidad de los Servicios veterinarios para controlar la fiebre aftosa*

Se informó al Grupo que Botsuana había recibido una misión de evaluación PVS en 2010, seguida de una misión de análisis de brechas en 2011, una misión de legislación PVS en 2015 y una misión de seguimiento PVS en 2019. El Grupo convino en que los Servicios Veterinarios de Botsuana tenían la capacidad de controlar la fiebre aftosa basándose en el hecho de haber alcanzado el reconocimiento de varias zonas libres de fiebre aftosa oficialmente reconocidas sin el uso de la vacunación en el país y el mantenimiento satisfactorio de su estatus libre de fiebre aftosa.

iii) *Aplicabilidad del programa oficial de control de la fiebre aftosa en todo el territorio*

Según la información provista en el expediente, el programa de control oficial es aplicable a todo el territorio de Botsuana, a la vez que sigue un enfoque zonal para el control de la fiebre aftosa. Se informó al Grupo que, de acuerdo con este enfoque, Botsuana se encuentra actualmente en la etapa 3 de la Senda Progresiva de Control de la fiebre aftosa (PCP-FMD) y que el programa tenía como objetivo eliminar la transmisión del virus para lograr eliminar, en última instancia, la fiebre aftosa endémica en la población de nacional bovinos domésticos.

Botsuana indicó que el país está dividido en varias zonas con el fin de controlar la enfermedad, a saber:

- «Zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación», que constituyen los dos tercios meridionales de Botsuana y constan de las zonas 3b, 3c, 4a, 4b, 5, 6a, 6b, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13;
- «Zonas de vacunación contra la fiebre aftosa», que comprenden las zonas 1 y 2 (la zona 2 se divide a su vez en 2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) y la zona 3d, de las cuales las zonas 2e y 3d actúan como zonas de protección; y
- «Zonas libres de ganado», que comprenden las zonas 16 y 17, que están reservadas para la fauna silvestre. Botsuana describió que, si bien la zona 16 tiene una población de búfalos africanos persistentemente infectados, no hay búfalos en la zona 17.

Teniendo en cuenta la presencia de búfalos africanos persistentemente infectados en partes del territorio de Botsuana, es conveniente tener en cuenta que la erradicación definitiva de la fiebre aftosa no será posible en todo el país.

iv) *Esquema detallado del programa para controlar y, en última instancia, erradicar la fiebre aftosa en el país o la zona*

A pedido, Botsuana proporcionó un calendario y etapas detalladas de su plan progresivo de control de la fiebre aftosa en las diferentes zonas que cubren el área con estatus indeterminado respecto de la fiebre aftosa. Botsuana declaró su objetivo de alcanzar el estatus libre de fiebre aftosa con vacunación para las zonas 2a, 2b, 2c y 2d para 2025, y de presentar una solicitud a la OIE antes de 2024 para lograr el reconocimiento del estatus libre de fiebre aftosa sin vacunación para las zonas 2e y 2f. Botsuana también mencionó un plan para declarar, en última instancia, las zonas 1 y 3 libres de fiebre aftosa con vacunación. El Grupo consideró que la estrategia descrita en la información complementaria de Botsuana utilizando diferentes «zonas de control de enfermedades» para expandir finalmente las zonas libres sin vacunación y también lograr el reconocimiento oficial de zonas libres de fiebre aftosa con vacunación era adecuada, teniendo en cuenta la experiencia de Botsuana para la obtención de varias zonas libres de fiebre aftosa oficialmente reconocidas y su mantenimiento.

v) *Epidemiología de la fiebre aftosa en el país*

En el expediente, Botsuana describió los brotes de fiebre aftosa entre 2002 y 2020 y la epidemiología de la fiebre aftosa en el país. Botsuana nunca ha registrado ni detectado ningún serotipo del virus de la fiebre aftosa distinto de los SAT.

Botsuana informó que los brotes de fiebre aftosa en pequeños rumiantes siempre han sido relativamente escasos en el país y leves en comparación con los brotes en bovinos y, por lo tanto, los pequeños rumiantes normalmente no se vacunan contra la fiebre aftosa, incluso durante los brotes, debido a su papel aparentemente poco significativo en la epidemiología de la fiebre aftosa en Botsuana.

Se informó al Grupo que ocasionalmente hay incursiones de búfalos africanos en las zonas 1 (distrito de Chobe) y 2, ubicadas cerca de parques nacionales, áreas de gestión de la fauna silvestre, reservas forestales y áreas limitadas de explotación ganadera. Por consiguiente, la vacunación contra la fiebre aftosa se ha aplicado históricamente tres veces al año para mitigar el riesgo de transmisión del virus de la enfermedad. En zonas más alejadas de las áreas con búfalos, el ganado se vacuna dos veces al año. En la información complementaria, Botsuana describió las medidas adoptadas ante la incursión de búfalos en las zonas de vacunación. El Grupo consideró que las acciones tomadas, incluida la destrucción de los búfalos o su expulsión, fueron rápidas y adecuadas.

vi) *Vigilancia de la fiebre aftosa*

El Grupo observó que se había implementado vigilancia activa y pasiva y que se llevaba a cabo mediante esquemas generales, así como con un enfoque específico en las diferentes zonas.

Botsuana proporcionó el Procedimiento operativo estándar (POE) sobre el seguimiento de los reactores a las PNE. El Grupo notó que en el POE era necesario volver a tomar muestras de suero y realizar pruebas con sonda esofágica en los animales reactores únicamente y que solo se tomarán muestras de animales adicionales si los animales rectores no están disponibles. El Grupo recomendó encarecidamente que el procedimiento de seguimiento en casos futuros de resultados positivos incluya la inspección clínica, las pruebas complementarias de los animales seropositivos y los animales en contacto, y la investigación epidemiológica, de conformidad con el apartado 1. del Artículo 8.8.42. del *Código Terrestre*.

Además, sobre la base de las elevadas proporciones de cabras con resultados seropositivos a la prueba de PNE (particularmente en la zona 2), el Grupo sugirió encarecidamente que se les hiciera un seguimiento adecuado de acuerdo con la referencia mencionada anteriormente y que se realicen estudios sobre conglomerados para investigar más a fondo su potencial para la epidemiología de la fiebre aftosa en Botsuana.

vii) *Capacidades y procedimiento de diagnóstico*

El expediente indicó que el diagnóstico de laboratorio de la fiebre aftosa se realiza en dos laboratorios nacionales, a saber, el Laboratorio Veterinario Nacional de Botsuana (BNVL), una división del Departamento de Servicios Veterinarios, y el Instituto de Vacunas de Botsuana (BVI), que es un Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa.

El Grupo señaló en el expediente que el BNVL es un laboratorio acreditado con la norma ISO/IEC 17025:2005 y tiene 41 pruebas acreditadas con el Sistema Nacional de Acreditación de Sudáfrica (SANAS) de las cuales dos son pruebas serológicas para la fiebre aftosa (ELISA de bloqueo en fase líquida (LPBE) y ELISA de proteínas no estructurales (PNE)). El laboratorio del BVI es un laboratorio certificado con la norma ISO/IEC 9001:008 y tiene capacidades de prueba adicionales que incluyen prueba de neutralización del virus (VNT), ELISA de captura de antígeno, PCR, comparación y secuenciación de vacunas. El Grupo tomó nota de que el BNVL había participado en programas de pruebas de aptitud organizados por el Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa en el Reino Unido (Instituto Pirbright) para PNE, mientras que el BVI había participado en los programas de pruebas para PCR, ELISA de antígenos y pruebas de aislamiento de virus. El Grupo alentó encarecidamente a Botsuana a continuar participando en esos programas de pruebas de aptitud. El Grupo también alentó encarecidamente al BVI a solicitar la acreditación de sus pruebas de diagnóstico de la fiebre aftosa ante el SANAS.

viii) *Vacunación*

El Grupo tomó nota de que Botsuana adoptó la vacunación contra los tres serotipos SAT en bovinos como parte de la estrategia de control en áreas de alto riesgo de fiebre aftosa, principalmente aquellas que limitan con áreas de gestión de la fauna silvestre con búfalos. La vacuna es proporcionada por el BVI, que también proporciona orientación sobre las cepas que se incluirán en función de la compatibilidad antigénica con los virus de campo de los brotes de fiebre aftosa. La vacunación se realiza dos o tres veces al año, dependiendo de la probabilidad de contacto potencial entre búfalos y bovinos. Botsuana mencionó que los programas de vacunación se monitorean y evalúan mediante la supervisión post-vacunación (PVM), pero no ha sido posible hacerlo en los últimos años debido a la pandemia de COVID-19. El Grupo alentó a reanudar estas actividades tan pronto como lo permita la situación sanitaria. Botsuana describió que se implementan diferentes estrategias de vacunación, como la vacunación en anillo, la vacunación específica o la vacunación supresora en áreas seleccionadas, según la situación, con el fin de disminuir la tasa de transmisión del virus de la fiebre aftosa en las áreas con estatus indeterminado respecto de la fiebre aftosa.

ix) *Plan de preparación y respuesta en caso de emergencia*

El Grupo señaló que Botsuana cuenta con un sistema de alerta precoz para detectar e investigar rápidamente las notificaciones de sospechas. Botsuana presentó documentos oficiales que corroboran la preparación y respuesta ante emergencias. El Grupo reconoció que Botsuana contaba con medidas adecuadas para la preparación en caso de incursión de búfalos africanos en las Zonas 1 o 2 o en las zonas libres de fiebre aftosa oficialmente reconocidas, incluidas las investigaciones de rastreo y seguimiento relacionadas con el posible contacto con animales domésticos susceptibles.

Tomando en consideración los recientes brotes de fiebre aftosa de serotipo O en la región, el Grupo destacó que el serotipo O podría ser una amenaza potencial, especialmente teniendo en cuenta que este serotipo no está incluido en la vacuna utilizada en las zonas de vacunación de Botsuana. Por lo tanto, el Grupo alentó encarecidamente a que se continúe con la vigilancia para detectar posibles incursiones de serotipos que no se encuentran regularmente en Botsuana y para que los laboratorios tengan la capacidad de diagnóstico adecuada para detectar esos serotipos. Botsuana también deberá garantizar el suministro de vacunas adecuadas como parte de su plan de emergencia.

x) *Cumplimiento del cuestionario del Artículo 1.11.5.*

El Grupo convino en que el formato del expediente cumplía en general con el cuestionario del Artículo 1.11.5. del *Código Terrestre*. Sin embargo, algunas partes del expediente carecían de claridad y la organización no se ajustaba completamente al formato del cuestionario. El Grupo hizo hincapié en que Botsuana debería seguir estrictamente el formato del cuestionario para el envío futuro de expedientes.

Conclusión

Basándose en la información presentada en el expediente y en las respuestas de Botsuana a las preguntas planteadas, el Grupo consideró que la solicitud cumplía con los requisitos del Capítulo 8.8. y el cuestionario del Artículo 1.11.5. del *Código Terrestre*. Por lo tanto, el Grupo recomendó que se propusiera la validación del programa oficial de control de la fiebre aftosa de Botsuana.

El Grupo llamó la atención de Botsuana sobre las siguientes recomendaciones y para que incluya pruebas documentadas de su evolución cuando presente la reconfirmación anual de su programa oficial de control de la fiebre aftosa en noviembre de 2022:

- No se debe pasar por alto el riesgo de infección en ausencia de signos clínicos en pequeños rumiantes y deben considerarse estudios sobre conglomerados de los resultados serológicos positivos para investigar más a fondo el papel potencial de los pequeños rumiantes en la epidemiología de la fiebre aftosa en Botsuana;
- Los reactores positivos a las PNE encontrados en las encuestas deben ser objeto de seguimiento de manera oportuna, tomando muestras de suero y realizando pruebas con sonda esofágica en animales reactores y haciendo pruebas de suero en animales en contacto, de conformidad con el apartado 1. del Artículo 8.8.42. del *Código Terrestre*;

- Botsuana debe describir claramente el plan y el progreso realizado con respecto a las zonas de protección;
- Tomando en consideración los recientes brotes de fiebre aftosa de serotipo O en la región, el Grupo agradecería recibir información sobre las actividades de vigilancia destinadas a detectar posibles incursiones del serotipo O y la planificación de contingencias para el suministro adecuado de vacunas, así como pruebas de la capacidad de diagnóstico de laboratorio para serotipos distintos de los SAT.

b) Otra solicitud

El Grupo evaluó la solicitud de un Miembro para la validación de un programa oficial de control de la fiebre aftosa. El Grupo concluyó que la solicitud no cumplía con los requisitos del *Código Terrestre*. El expediente fue devuelto al Miembro correspondiente.

6. Evaluación del mantenimiento del reconocimiento oficial del estatus libre de fiebre aftosa

a) Turquía

Contexto

Tras la evaluación de la reconfirmación anual de Turquía para 2020 con respecto a su zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación en la reunión de febrero de 2021, la Comisión Científica solicitó la presentación de pruebas documentadas adicionales sobre los desplazamientos de animales vivos desde la zona infectada de fiebre aftosa hacia la zona libre de fiebre aftosa durante la fiesta religiosa del sacrificio (*Kurban Festival*), para garantizar que se cumplen plenamente las disposiciones pertinentes del *Código Terrestre* (Artículos 8.8.8. o 8.8.12.) o se proporciona un nivel de protección equivalente.

Después de dos rondas de intercambios con Turquía y la evaluación de información por parte del Grupo y la Comisión Científica entre marzo y julio de 2021, se solicitó a Turquía que presente los siguientes elementos para evaluación del Grupo en esta reunión:

1. La evaluación del riesgo en relación con los desplazamientos de rumiantes desde la zona infectada de fiebre aftosa (Anatolia) hacia la zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación (Tracia Turca) teniendo en cuenta la distribución, el consumo y la eliminación de productos y subproductos de origen animal;
2. El plan de acción para implementar las recomendaciones de la Comisión Científica.

El Grupo solicitó información complementaria y recibió aclaraciones de Turquía.

i) *Evaluación del riesgo en relación con los desplazamientos de rumiantes desde la zona infectada de fiebre aftosa hacia la zona libre de fiebre aftosa en Turquía*

El Grupo observó que los procedimientos implementados por Turquía pretenden alinearse con las disposiciones del Artículo 8.8.8. en lugar del 8.8.12., aunque no cumplen totalmente con ninguno de los dos.

El Grupo opinó que para este escenario, el Artículo 8.8.8. sobre el traslado directo de animales susceptibles a la fiebre aftosa para su sacrificio, de una zona infectada a una zona libre de la enfermedad es más apropiado. El Grupo acordó que Turquía cumple con todos los requisitos del Artículo 8.8.8. del *Código Terrestre* en las explotaciones de origen, sin embargo, aunque el Grupo consideró que existe una baja probabilidad de riesgo de infección en las explotaciones de origen, no estuvo de acuerdo en que el riesgo fuera insignificante.

Además, el Grupo señaló que las inspecciones clínicas en una población vacunada no son suficientes para determinar la ausencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa. El Grupo acordó que se requieren garantías adicionales para que el riesgo en esta instancia sea insignificante. Estas medidas adicionales para demostrar la ausencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa pueden proporcionarse a través de encuestas específicas de proteínas no estructurales (PNE) y de supervisión post-vacunación (PVM) para demostrar la ausencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa y los niveles de inmunidad adecuados en las áreas de las zonas infectadas de Turquía de donde provienen los animales .

ii) *Plan de acción para implementar las recomendaciones de la Comisión Científica*

La Comisión Científica hizo recomendaciones sobre la vigilancia alrededor de las explotaciones de origen en la zona infectada de fiebre aftosa y las inspecciones *ante mortem* y *post mortem* de los animales, así como el tratamiento y procesamiento de carnes y productos de origen animal en el matadero.

Turquía describió el uso de resultados de vigilancia serológica de proteínas estructurales (PE) y no estructurales (PNE) que apuntaban a altos niveles de inmunidad de la población y bajos niveles de infección no revelada en la población de rumiantes de la zona infectada de fiebre aftosa (Anatolia). Además, también se especificó que los resultados serán evaluados para todo el grupo de animales candidatos, y que todos los animales pertenecientes al grupo serán rechazados en caso de detección de un solo reactor.

Turquía declaró que no era factible realizar pruebas RT-PCR antes de importar animales susceptibles desde la zona infectada de fiebre aftosa. No obstante, Turquía describió sus planes para promover la realización de pruebas de ELISA-PNE en animales candidatos de la zona infectada de fiebre aftosa antes del registro oficial de las explotaciones desde las que se enviarían animales a la zona libre de fiebre aftosa para la fiesta del sacrificio (*Kurban Festival*). Aunque esta medida no sería obligatoria, el Grupo acogió con satisfacción la iniciativa, puesto que ayudaría a garantizar la exclusión de los establecimientos candidatos con animales reactores positivos a las PNE antes de la cuarentena de los animales candidatos.

Aunque Turquía había reiterado que se lleva a cabo vigilancia clínica en y alrededor de las explotaciones de la zona infectada de fiebre aftosa (Anatolia) seleccionadas para exportar hacia la zona libre de fiebre aftosa, no proporcionó ninguna indicación de que se utilizará vigilancia serológica de PNE para garantizar la ausencia de infección en un radio de 10 kilómetros alrededor de las explotaciones. A este respecto, el Grupo recomendó que Turquía lleve a cabo vigilancia serológica de PNE para demostrar que el virus no circula en un radio de 10 kilómetros alrededor de las explotaciones desde las que se exportan los animales hacia la zona libre de fiebre aftosa.

Turquía describió sus medidas de mitigación de riesgos de conformidad con los Artículos 8.8.8. y 8.8.22., incluidas las inspecciones *ante mortem* y *post mortem* para detectar la presencia de la fiebre aftosa, implementadas en los mercados de la zona libre de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación (Tracia) y la extracción de vísceras, cabezas y patas de las canales. Al respecto, el Grupo señaló que las disposiciones del Artículo 8.8.8. también exigen garantías adicionales respecto del procesamiento de las carnes. Los animales deberán haberse sometido a las inspecciones *ante mortem* y *post mortem* 24 horas antes y después del sacrificio sin que se haya detectado la presencia de fiebre aftosa, y la carne procedente de ellos deberá ser tratada conforme a lo contemplado en el apartado 2. del Artículo 8.8.22. o del Artículo 8.8.23. Otros productos obtenidos de los animales o que hayan estado en contacto con ellos deberán ser sometidos a los tratamientos previstos en los Artículos 8.8.31. a 8.8.38. para destruir cualquier posible presencia de virus de la fiebre aftosa, en particular mediante la eliminación de los principales ganglios linfáticos, así como el deshuesado y la maduración.

El Grupo acordó que Turquía no cumple plenamente con el procesamiento de la carne como se requiere en el *Código Terrestre* bajo estas circunstancias, sin embargo el Artículo 8.8.8. presupone que la carne puede ser librada sin restricciones en el país desde el matadero, lo que no es el caso en las circunstancias especiales de la fiesta religiosa del sacrificio (*Kurban Festival*). La carne solo se entrega a los clientes para que la cocinen y los residuos se eliminan de manera responsable.

Conclusión y próximas etapas

Como se acordó en intercambios anteriores entre Turquía y la OIE, se informó al Grupo que se establecería un enfoque de dos etapas para buscar más aclaraciones sobre las medidas comunicadas por Turquía y evaluar su adecuada implementación. Este enfoque en dos etapas incluye una entrevista virtual entre expertos de la OIE y los Servicios Veterinarios de Turquía antes de finales de 2021, seguida de una misión de la OIE antes de la próxima fiesta del sacrificio (*Kurban Festival*) en 2022.

El Grupo formuló preguntas para que Turquía proporcione información complementaria antes de la entrevista virtual sobre las medidas de bioseguridad implementadas en las explotaciones de origen en la zona infectada de fiebre aftosa durante la cuarentena previa a la exportación de animales hacia la zona libre de fiebre aftosa. El

Grupo también solicitó información sobre la serovigilancia de las PNE que se llevará a cabo en el radio de 10 kilómetros alrededor de las explotaciones en la zona infectada de fiebre aftosa desde donde se exportan los animales hacia la zona libre de fiebre aftosa, incluido el diseño de muestreo de PNE, el procedimiento de la encuesta y el momento de la encuesta en relación con la ceremonia religiosa anual.

7. Aprobación del informe

El Grupo revisó el borrador del informe y estuvo de acuerdo en hacerlo circular por vía electrónica para recabar comentarios antes de su aprobación final. Tras su difusión, el Grupo convino en que el informe reflejaba los debates.

.../Anexos

Anexo I

**REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO AD HOC DE LA OIE ENCARGADO DE
EVALUAR EL ESTATUS DE LOS MIEMBROS RESPECTO DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA
VALIDACIÓN DE SUS PROGRAMAS NACIONALES OFICIALES DE CONTROL**

18-20, 22, 25 y 27 de octubre de 2021

Mandato

Objetivo

Se prevé que el Grupo *ad hoc* encargado de evaluar el estatus de los Miembros respecto de la fiebre aftosa (en lo sucesivo, el Grupo) evalúe las solicitudes de reconocimiento oficial del estatus libre de fiebre aftosa y validación de los programas oficiales de control de la fiebre aftosa recibidas de Miembros.

Contexto

De acuerdo con el [Procedimiento operativo estándar de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario](#) y para la validación de los programas oficiales de control, los Miembros de la OIE pueden ser reconocidos oficialmente como país/zona libre de fiebre aftosa o solicitar la validación de su programa oficial de control de la enfermedad por parte de la OIE, a través de una resolución adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE (la Asamblea), en la Sesión General que cada año se realiza en mayo. El Miembro que desee que su estatus libre de fiebre aftosa sea reconocido oficialmente o que su programa oficial de control de la fiebre aftosa sea validado por la OIE deberá presentar el cuestionario relevante del [Capítulo 1.11](#) del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* y demostrar que cumple con todos los requisitos especificados en el *Código Terrestre* en materia de fiebre aftosa. En nombre de la Asamblea, la Comisión Científica para las Enfermedades Animales ([Comisión Científica](#)) de la OIE lleva a cabo la evaluación del cumplimiento de las normas de la OIE en las solicitudes de los Miembros de la OIE, basándose en las recomendaciones formuladas por un Grupo *ad hoc* relevante. Los Grupos *ad hoc* se reúnen bajo la autoridad de la Directora general de la OIE, a quien deben presentar los informes.

Temas específicos que se han de tratar

El Grupo evaluará en detalle las solicitudes de los Miembros para determinar si cumplen con los requisitos especificados para la infección por el virus de la fiebre aftosa en el *Código Terrestre*. A partir de esa evaluación, el Grupo enviará sus conclusiones y recomendaciones a la Comisión Científica.

Requisitos

Los miembros del Grupo *ad hoc* deben:

- Suscribir el Compromiso de Confidencialidad de información de la OIE, si aún no lo han hecho;
- Completar el formulario de Declaración de Intereses;
- Comprender que la composición del Grupo *ad hoc* puede mantenerse entre una reunión y otra con el fin de garantizar la continuidad del trabajo.

Acciones concretasAntes de la reunión

Cuando recibe una solicitud de un Miembro, el Departamento de Estatus lleva a cabo un examen preliminar para verificar la conformidad del expediente (estructura del expediente de acuerdo con el POE y con el cuestionario del [Capítulo 1.11](#) del *Código Terrestre*, las secciones principales del cuestionario, declaraciones frecuentes a la OIE, pago de la cuota, informe PVS, etc.). Si se identifica alguna brecha en la información, el Departamento de Estatus solicita información complementaria al Miembro.

Dado que los informes de Desempeño de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE deben acatar las reglas relativas a la confidencialidad de la información, el Departamento de Estatus y los expertos considerarán para la evaluación los informes PVS disponibles, si no son obsoletos (no más de 5 años) o confidenciales.

El Departamento de Estatus enviará los documentos de trabajo al Grupo *ad hoc*, incluidos los expedientes de los países candidatos, al menos 1 mes antes de la reunión del Grupo (es decir, el **17 de septiembre de 2021**).

Los expertos pueden solicitar ayuda al Departamento de Estatus en cualquier momento.

El Departamento de Estatus sugiere la nominación de un presidente y un redactor, que somete a la consideración del Grupo *ad hoc*.

Si es necesario, el Departamento de Estatus puede sugerir la organización de una reunión preparatoria con el Presidente, el redactor y todos los expertos para abordar puntos específicos con anticipación.

Todos los expertos deben:

- Estar familiarizados con los Capítulos [1.11](#), y [8.8](#), del *Código Terrestre*;
- Evaluar y estudiar minuciosamente los expedientes que les proporcione la OIE;
- Tener en cuenta cualquier otra información disponible de dominio público que se considere pertinente para la evaluación de los expedientes;
- Resumir los expedientes según los requisitos del *Código Terrestre*, completando los cuadros sinópticos proporcionados por el Departamento de Estatus (los cuadros sinópticos se entregan posteriormente, junto con los documentos de trabajo para la reunión). Se prevé que los expertos capten y resuman en cada una de las secciones de los cuadros sinópticos las principales brechas, así como los puntos fuertes identificados durante la evaluación de los expedientes, utilizando textos extraídos o referencia a páginas/anexos de la solicitud;
- Redactar las preguntas destinadas a los Miembros solicitantes si el análisis de los expedientes plantea cuestiones que requieren un complemento o una aclaración;
- Presentar al Departamento de Estatus los cuadros sinópticos completos para cada solicitud junto con posibles preguntas al menos 10 días antes de la teleconferencia, de preferencia para el **8 de octubre de 2021**;

El Departamento de Estatus recopilará los cuadros sinópticos y las preguntas que se enviarán a los Miembros solicitantes antes de la teleconferencia. Se remitirá al Grupo toda la información y el material proporcionados por un Miembro.

Durante la reunión

- Aceptar el nombramiento del presidente y el redactor de la reunión (el presidente dirigirá el debate y el redactor garantizará que el informe refleje el debate y capture la evaluación detallada de los expedientes);
- Mencionar cualquier posible conflicto de interés y, si es relevante, retirarse del debate;
- Contribuir al debate;
- Presentar un informe detallado con objeto de recomendar a la Comisión Científica el(los) Miembro(s) y/o la(s) zona(s) que serán reconocidos (o no) libres de fiebre aftosa y los que tienen (o no) la validación de su programa nacional oficial de control, indicando eventuales lagunas de información o áreas específicas que el Miembro solicitante deberá abordar en el futuro.

Si durante la teleconferencia el Grupo decide que se debe solicitar información complementaria a los Miembros solicitantes antes de llegar a una conclusión fundamentada, el Departamento de Estatus puede solicitar dicha información y subsiguientemente remitirla al Grupo. El presidente tiene la responsabilidad de coordinar la finalización de la evaluación y garantizar que se tengan en cuenta las opiniones de todos los miembros del Grupo sobre la información complementaria recibida

Si el Grupo no logra completar su mandato durante este encuentro, se solicitará a los expertos contribuciones ulteriores, incluyendo por teleconferencia, si resulta necesario.

Después de la reunión

El Departamento de Estatus hace circular el borrador del informe una vez finalizada la teleconferencia. Los expertos deben contribuir a la finalización del informe durante la semana siguiente.

El Departamento de Estatus hace circular la versión final del informe al Grupo *ad hoc* una vez aprobada por la Comisión Científica y el informe se publica en línea.

Resultados esperados

El Grupo debe proporcionar un informe detallado para recomendar a la Comisión Científica para las Enfermedades Animales si el Miembro debe ser (o no) reconocido con un estatus oficial de ausencia de fiebre aftosa o recibir la validación por parte de la OIE de su programa oficial de control de la enfermedad. El informe debe indicar cuál es la información faltante o las áreas específicas que el Miembro deberá abordar en el futuro.

Informes/Cronograma

La OIE hace circular el borrador del informe no más de siete días después de la teleconferencia (a más tardar el **4 de noviembre de 2021**) y el Grupo finaliza el informe dentro de la semana siguiente (fecha límite indicativa: **15 de noviembre de 2021**).

**REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO AD HOC DE LA OIE ENCARGADO DE EVALUAR EL ESTATUS
DE LOS MIEMBROS RESPECTO DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA VALIDACIÓN DE SUS
PROGRAMAS NACIONALES OFICIALES DE CONTROL**

18-20, 22, 25 y 27 de octubre de 2021

Orden del día

1. Apertura
2. Adopción del orden del día y designación del presidente y del redactor del informe
3. Evaluación de la solicitud para el reconocimiento oficial del estatus de una zona libre de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación
4. Evaluación de las solicitudes para el reconocimiento oficial del estatus de zonas libres de fiebre aftosa en que se aplica la vacunación
 - a. Rusia - Zona III
 - b. Otra solicitud
5. Evaluación de las solicitudes para la validación de su programa nacional oficial de control de la fiebre aftosa
 - a. Botsuana
 - b. Otra solicitud
6. Evaluación del mantenimiento del reconocimiento oficial del estatus libre de fiebre aftosa
 - a. Turquía
7. Aprobación del informe

Anexo III

**GRUPO AD HOC DE LA OIE ENCARGADO DE EVALUAR EL ESTATUS
DE LOS MIEMBROS RESPECTO DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA VALIDACIÓN DE SUS
PROGRAMAS NACIONALES OFICIALES DE CONTROL**

18-20, 22, 25 y 27 de octubre de 2021

Lista de participantes

MIEMBROS

Dr. Sergio Duffy

Asesor
Arenales 2303
C1124AAK
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

Dr. Arjan Stegeman

Utrecht University
Department of Population Health Services
Utrecht
PAÍSES BAJOS

Dr. David Paton

The Pirbright Institute
Ash Road, Woking
Surrey GU24 0NF
REINO UNIDO

Dr. Ben Du Plessis

Deputy Director Animal Health,
Ehlanzeni South District
SUDÁFRICA

Dr. Manuel J Sanchez Vazquez

FMD Center/PAHO-WHO
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Caixa Postal 589 - 20001-970
Rio de Janeiro
BRASIL

Dra. Wilna Vosloo

Group Leader
CSIRO Livestock Industries
Australian Centre for Disease Preparedness
Private Bag 24
Geelong, VIC 3220
AUSTRALIA

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

Dr. Kris de Clercq

B-1180 Ukkel
BÉLGICA

SEDE DE LA OIE

Dra. Min Kyung Park

Jefe adjunta del Departamento de
Estatus
disease.status@oie.int

Dr. Mauro Meske

Comisionado
Departamento de Estatus

Dr. Yoenten Phuentshok

Oficial de estado de enfermedad
Departamento de Estatus